



Servicio Nacional de Aduanas
 Dirección Nacional
 Subdirección Técnica
 Subdepartamento Procesos Aduaneros

REG. CAACH Nº 197, 28.04.2011
 Tramitaciones – Otros 147-12

Son 12 páginas

Nota: Ver Reg. Caach Nº 639, 25.11.2008

OFICIO CIRC. Nº 00119

- MAT.:** Complementa instrucciones del oficio Nº 376 del 21.11.2008, relativas a la declaración de porte o transporte de moneda en efectivo o instrumentos negociables al portador, art. 4º ley 19.913”.
- ANT.:** Oficio Ordinario Nº 7.192 del 13.05.2010 de la Subdirección Jurídica. Archivo y conservación de ejemplares originales y copias de la declaración.
- ADJ.:** Formularios de “Declaración de Ingreso de dinero y transporte de efectivo art. 4º ley 19.913” y “Declaración de Salida de dinero y transporte de efectivo art. 4º ley 19.913” actualizados e instrucciones de llenado respectivas.

Valparaíso, 27 ABR 2011

De : Director Nacional

A : Sres(as) Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduana

Como es de su conocimiento, mediante resolución Nº 8.387 del 21.11.2008 de esta Dirección Nacional, se aprobó formulario “Declaración de dinero art. 4º ley 19.913”, y mediante oficios circulares Nº 561, de fecha 21.11.2006 y Nº 376 del 21.11.2008 de esta Dirección Nacional, se impartieron instrucciones en relación con la información y forma que deben recabar las Aduanas para que ésta sea digitada directamente en la aplicación vía Internet desarrollada por la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

No obstante el procedimiento establecido por las normas indicadas precedentemente, es preciso integrar las conclusiones del Oficio Ordinario Nº 7.192 del 13.05.2010 de la Subdirección Jurídica, sobre las responsabilidades legales de archivo y conservación de la información relacionada con los ingresos y salidas de dinero asociadas a la declaración de dinero art. Nº 4 Ley 19.913, que corresponde a la Unidad de Análisis Financiero respecto del ejemplar original de la declaración, independiente de la conservación de copias de respaldo en Aduana.

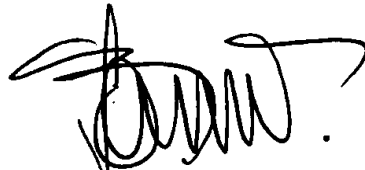
Consecuentemente, las declaraciones de dinero que se emitan a contar del 01 de mayo próximo, desde y hacia el país, voluntarias o no voluntarias, deberán sujetarse al siguiente procedimiento de envío a la UAF para su archivo y conservación:

1. La Aduana correspondiente a la tramitación de los formularios “Declaración de Ingreso de dinero y transporte de efectivo art. 4º ley 19.913” y “Declaración de Salida de dinero y transporte de efectivo art. 4º ley 19.913”, deberá remitir de oficio a la Subdirección de Fiscalización, Departamento de Fiscalización Operativa, dentro de los diez primeros días de cada mes, los originales de estas declaraciones, quedándose con una copia de respaldo en los archivos de dicha Aduana.

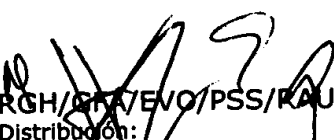
2. La calidad y consistencia de los datos ingresados al sistema Web de la UAF, deberá ser validada en cada Aduana, conforme la copia de respaldo que permanecerá archivada según lugar y fecha de emisión.
3. Los ejemplares originales de la declaración de dinero recibidos desde las Aduanas, ordenados por lugar y fecha de emisión, deberán ser validados en su consistencia en la Subdirección de Fiscalización, Departamento de Fiscalización Operativa, y enviados dentro de los diez días siguientes al mes de su declaración, a la Directora de la Unidad de Análisis Financiero, Moneda 975, piso 17, Código Postal: 8320239, Santiago.
4. El procedimiento de envío de los ejemplares originales de la declaración, alcanza a todas las modalidades de ella, tanto si fue digitada directamente a la aplicación Web de la UAF o vía contingencia de cualquiera de los casos especificados en el oficio circular N° 376 del 21.11.2008.

Por otro lado, a contar de dicha fecha, es decir, 01 de mayo de 2011, los formularios "Declaración de Ingreso de dinero y transporte de efectivo art. 4° ley 19.913" y "Declaración de Salida de dinero y transporte de efectivo art. 4° ley 19.913" utilizados para los casos de contingencia, corresponderán a los adjuntos en el presente oficio, así como sus instrucciones de llenado, dejándose sin efecto los formularios e instrucciones hasta la fecha vigentes.

Saluda atentamente a ustedes,



JUAN ARAYA ALLENDE
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS(T Y P)


RGH/GRATEVO/PSS/RAU
Distribución:
Unidad de Análisis Financiero (UAF)
Aduanas Arica a Punta Arenas
Subdirecciones y Dptos. D.N.A.
Oficina de Partes
ATREX AG
Anagena AG
Cámara Aduanera de Chile AG

25752

7.6 Tipo (*)

Marque con una X la opción que corresponda, ya sea efectivo o instr. Neg. al porteador.

8. FIRMAS

8.1 Firma Declarante

Espacio donde el declarante estampará su firma.

8.2 Nombre y Firma Funcionario de Aduana

Espacio donde el funcionario de Aduana que interviene indicará su nombre completo y estampará su firma.

5.4 Número

Indique el número asignado en la calle declarada.

5.5 Complemento

Indique cualquier otro dato complementario de la procedencia del pasajero que declara.

6. TERCEROS

6.1 Nombre (*)

Indique el nombre o razón social del tercero.

6.2 Apellido Paterno

Indique el apellido paterno del tercero si correspondiere.

6.3 Apellido Materno

Indique el apellido materno del tercero si correspondiere.

6.4 Nacionalidad (*)

Indique la nacionalidad del tercero.

6.5 Teléfono

Indique el número de teléfono del tercero. El número que se declare deberá complementarse con el código de país y ciudad. Ejemplo: Si el teléfono es de la ciudad de Valparaíso, deberá indicarse: (56-32) XXXXXXXX.

6.6 Número Identificación (*)

Indique el número del documento de identificación del tercero. Si no tiene este dato, indique en el recuadro Tipo de Identidad "Otro" y escriba la opción que corresponda.

6.7 Tipo Identidad (*)

Indique el tipo de Identidad asociado al número del documento de identificación del tercero (RUT o Pasaporte).

6.8 Calle

Indique el nombre de la calle correspondiente a la dirección del tercero.

6.9 Número

Indique el número asignado en la calle declarada.

6.10 Complemento

Indique cualquier otro dato que complemente la dirección.

7. DINERO TRANSPORTADO

7.1 Origen (*)

Indique el origen del dinero transportado. Ejemplo: comercio, herencia, inversiones, negocios, otros. (Si señala "otros" indique la opción que corresponda).

7.2 Destino (*)

Indique el destino del dinero transportado por ejemplo: para comercio, herencia, inversiones, negocios, otros. (Si señala "otros" indique la opción que corresponda).

7.3 Tipo de Moneda (*)

Indique el tipo o nombre de la moneda del dinero transportado. Ejemplo: dólar USA.

7.4 Monto Ingresado (*)

Indique el monto del dinero transportado.

7.5 Denominación Billetes

Indique la denominación de los billetes transportados. Ejemplo: Un pasajero podría declarar US\$ 15.000 en billetes de US\$ 1.00, en billetes de US\$ 5.00, en billetes de US\$ 10.00, etc.

- 3.4 Nacionalidad (*)**
Indique la nacionalidad del pasajero que declara.
- 3.5 Ocupación/Profesión (*)**
Indique la ocupación o profesión que desempeña el pasajero que declara.
- 3.6 N° Identificación (*)**
Indique el número de identificación correspondiente al RUT o Pasaporte del pasajero que declara.
- 3.7 Tipo Identificación**
Indique el tipo de identificación. Ejemplo: RUT – Pasaporte.
- 3.8 Fecha Nacimiento**
Indique la fecha de nacimiento del pasajero que declara, en formato dd/mm/aaaa.
- 3.9 Medio de Transporte de Salida**
Indique el medio de transporte de salida del pasajero que declara. Ejemplo: aéreo, terrestre, marítimo, ferroviario, etc.
- 3.10 Tiempo de estadía**
Indique la permanencia en el extranjero del pasajero que declara, expresada en cantidad de días.

4. DIRECCION DEL DECLARANTE EN CHILE

- 4.1 Región**
Indique la Región de procedencia del pasajero que declara.
- 4.2 Comuna**
Indique la Comuna donde se encuentra ubicada la dirección del pasajero que declara. Deberá corresponder a una de las Comunas integrantes de la Región declarada.
- 4.3 Calle**
Indique el nombre de la calle donde se encuentra ubicada la dirección del pasajero que declara.
- 4.4 Número**
Indique el número asignado en la calle declarada.
- 4.5 Teléfono**
Indique el número de teléfono del pasajero que declara. El número que se declare deberá complementarse con el código de país y ciudad. Ejemplo: Si el teléfono es de la ciudad de Valparaíso, deberá indicarse: (56-32) XXXXXXX.
- 4.6 Complemento dirección**
Indique cualquier otro dato que complemente la dirección.

5. DESTINO DEL DECLARANTE

- 5.1 País (*)**
Indique el nombre del país de destino que el pasajero que declara.
- 5.2 Ciudad**
Indique la ciudad de destino del pasajero que declara.
- 5.3 Calle**
Indique el nombre de la calle de la ciudad de destino del pasajero que declara.

Instrucciones de llenado para Formulario de Contingencia "Declaración de Salida de dinero y transporte de efectivo art. 4° ley 19.913" DPTE-SALIDA

I INSTRUCCIONES GENERALES

La información exigida en la presente declaración, deberá consignarse de acuerdo a las instrucciones que se señalan a continuación:

- La errónea o inexacta información o la falta de ella, dará lugar al rechazo de la declaración en el sistema computacional cuando sea digitada.
- Cuando la información a consignar en alguno de los recuadros exceda su capacidad, los datos respectivos deberán indicarse en hoja anexa.
- La descripción del dinero en efectivo o instrumentos negociables al portador, deberá indicarse en dólares de los Estados Unidos de América.
- Deberá dejarse copia firmada por el declarante y el funcionario de Aduana que interviene para su registro interno y posterior ingreso al sistema computacional. Copia de esta declaración, con las respectivas firmas, deberá ser entregada al declarante.
- El llenado de los recuadros señalados con asterisco (*) es obligatorio.

II INSTRUCCIONES DE LLENADO

1. DATOS ENCABEZADO

1.1 N° (*)

Señale el número de control dado por el sistema computacional de la UAF, al momento de ingresar la declaración a dicho sistema.

2. DATOS GENERALES

2.1 Aduana (*)

Indique el nombre de la Aduana de control de la DPTE – SALIDA.

2.2 Avanzada (*)

Indique el nombre de la Avanzada de control de la DPTE – SALIDA.

2.3 Fecha Oficio de envío

Campo que se completa cuando se envían las declaraciones en forma posterior a la fecha de la declaración (fuera de línea), en formato dd/mm/aaaa.

2.4 Dinero es de terceros (*)

Marque en el recuadro correspondiente con la letra "X", la opción SI ó NO. Si marca la opción SI, deberá completar los datos del recuadro "Terceros".

2.5 N° de Referencia (*)

Señale el número de control interno asignado por la Aduana de control para contingencia.

2.6 Fecha de la declaración (*)

Señale la fecha en que se efectúa la declaración, en formato dd/mm/aaaa.

3. DATOS DEL DECLARANTE

3.1 Nombre (*)

Indique el nombre del pasajero que declara portar dinero en efectivo o instrumentos negociables al portador.

3.2 Apellido Paterno

Indique el apellido paterno del pasajero que declara.

3.3 Apellido materno

Indique el apellido materno del pasajero que declara.



**DECLARACION DE SALIDA DE PORTE
Y TRANSPORTE DE EFECTIVO ART. 4° LEY 19.913**

N°:

Declaro ante el Servicio Nacional de Aduanas que porto o transporto moneda en efectivo o instrumentos negociables al portador, **desde el país**, por un monto superior a los 10.000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas.

Aduana (*) : Avanzada (*) :
 Fecha Oficio de envío : Dinero es de Terceros : SI NO
 N° de Referencia (*) :
 Fecha de declaración (*) :

Nombre (*) : N° Identificación (*) :
 Apellido Paterno : Tipo Identificación (*) :
 Apellido Materno : Fecha Nacimiento :
 Nacionalidad (*) : M. Transporte de Salida :
 Ocupación/Profesión (*) : Tiempo de estadía :

Región : Comuna :
 Calle : Teléfono :
 Número :
 Complemento dirección :

País (*) : Ciudad :
 Calle :
 Número :
 Complemento :

Nombre (*) : N° Identificación (*) :
 Apellido Paterno : Tipo Identidad (*) :
 Apellido Materno : Calle :
 Nacionalidad (*) : Número :
 Teléfono : Complemento :

Origen (*) : Tipo de Moneda (*) :
 Monto Ingresado (*) :
 Destino (*) : Denominación Billetes :
 Tipo (*) : Efectivo
 Inst. Neg. al Portador

Firma Declarante

Nombre y Firma Funcionario de Aduana

7.5 Denominación Billetes

Indique la denominación de los billetes transportados. Ejemplo: Un pasajero podría declarar US\$ 15.000 en billetes de US\$ 1.00, en billetes de US\$ 5.00, en billetes de US\$ 10.00, etc.

7.6 Tipo (*)

Marque con una X la opción que corresponda, ya sea efectivo o instr. Neg. al porteador.

8. FIRMAS

8.1 Firma Declarante

Espacio donde el declarante estampará su firma.

8.2 Nombre y Firma Funcionario de Aduana

Espacio donde el funcionario de Aduana que interviene indicará su nombre completo y estampará su firma.

- 5.4 Número**
Indique el número asignado en la calle declarada.
- 5.5 Complemento**
Indique cualquier otro dato complementario de la procedencia del pasajero que declara.

6. TERCEROS

- 6.1 Nombre (*)**
Indique el nombre o razón social del tercero.
- 6.2 Apellido Paterno**
Indique el apellido paterno del tercero si correspondiere.
- 6.3 Apellido Materno**
Indique el apellido materno del tercero si correspondiere.
- 6.4 Nacionalidad (*)**
Indique la nacionalidad del tercero.
- 6.5 Teléfono**
Indique el número de teléfono del tercero. El número que se declare deberá complementarse con el código de país y ciudad. Ejemplo: Si el teléfono es de la ciudad de Valparaíso, deberá indicarse: (56-32) XXXXXXX.
- 6.6 Número Identificación (*)**
Indique el número del documento de identificación del tercero. Si no tiene este dato, indique en el recuadro Tipo de Identidad "Otro" y escriba la opción que corresponda.
- 6.7 Tipo Identidad (*)**
Indique el tipo de Identidad asociado al número del documento de identificación del tercero (RUT o Pasaporte).
- 6.8 Calle**
Indique el nombre de la calle correspondiente a la dirección del tercero.
- 6.9 Número**
Indique el número asignado en la calle declarada.
- 6.10 Complemento**
Indique cualquier otro dato que complemente la dirección.

7. DINERO TRANSPORTADO

- 7.1 Origen (*)**
Indique el origen del dinero transportado. Ejemplo: comercio, herencia, inversiones, negocios, otros. (Si señala "otros" indique la opción que corresponda).
- 7.2 Destino (*)**
Indique el destino del dinero transportado por ejemplo: para comercio, herencia, inversiones, negocios, otros. (Si señala "otros" indique la opción que corresponda).
- 7.3 Tipo de Moneda (*)**
Indique el tipo o nombre de la moneda del dinero transportado. Ejemplo: dólar USA.
- 7.4 Monto Ingresado (*)**
Indique el monto del dinero transportado.

- 3.4 Nacionalidad (*)**
Indique la nacionalidad del pasajero que declara.
- 3.5 Ocupación/Profesión (*)**
Indique la ocupación o profesión que desempeña el pasajero que declara.
- 3.6 N° Identificación (*)**
Indique el número de identificación correspondiente al RUT o Pasaporte del pasajero que declara.
- 3.7 Tipo Identificación**
Indique el tipo de identificación. Ejemplo: RUT – Pasaporte.
- 3.8 Fecha Nacimiento**
Indique la fecha de nacimiento del pasajero que declara, en formato dd/mm/aaaa.
- 3.9 Medio de Transporte de Arribo**
Indique el medio de transporte de arribo del pasajero que declara. Ejemplo: aéreo, terrestre, marítimo, ferroviario, etc.
- 3.10 Tiempo de estadía**
Indique la permanencia en el país del pasajero que declara, expresada en cantidad de días.

4. CIUDAD DE DESTINO EN CHILE DEL DECLARANTE

- 4.1 Región**
Indique la Región de destino del pasajero que declara.
- 4.2 Comuna**
Indique la Comuna donde se encuentra ubicada la dirección del pasajero que declara. Deberá corresponder a una de las Comunas integrantes de la Región declarada.
- 4.3 Calle**
Indique el nombre de la calle donde se encuentra ubicada la dirección del pasajero que declara.
- 4.4 Número**
Indique el número asignado en la calle declarada.
- 4.5 Teléfono**
Indique el número de teléfono de destino del pasajero que declara. El número que se declare deberá complementarse con el código de país y ciudad. Ejemplo: Si el teléfono es de la ciudad de Valparaíso, deberá indicarse: (56-32) XXXXXXX.
- 4.6 Complemento dirección**
Indique cualquier otro dato que complemente la dirección. Este recuadro será obligatorio en el caso de no conocerse el destino (Región – Comuna). Ejemplo: si el declarante no conoce el destino, podrá declarar el nombre del hotel en que se hospedará.

5. PROCEDENCIA DEL DECLARANTE

- 5.1 País (*)**
Indique el nombre del país de procedencia del pasajero que declara.
- 5.2 Ciudad**
Indique la ciudad de procedencia del pasajero que declara.
- 5.3 Calle**
Indique el nombre de la calle de la ciudad de procedencia del pasajero que declara.

Instrucciones de llenado para Formulario de Contingencia "Declaración de Ingreso de dinero y transporte de efectivo art. 4° ley 19.913" DPTE-ENTRADA

I INSTRUCCIONES GENERALES

La información exigida en la presente declaración, deberá consignarse de acuerdo a las instrucciones que se señalan a continuación:

- La errónea o inexacta información o la falta de ella, dará lugar al rechazo de la declaración en el sistema computacional cuando sea digitada.
- Cuando la información a consignar en alguno de los recuadros exceda su capacidad, los datos respectivos deberán indicarse en hoja anexa.
- La descripción del dinero en efectivo o instrumentos negociables al portador, deberá indicarse en dólares de los Estados Unidos de América.
- Deberá dejarse copia firmada por el declarante y el funcionario de Aduana que interviene para su registro interno y posterior ingreso al sistema computacional. Copia de esta declaración, con las respectivas firmas, deberá ser entregada al declarante.
- **El llenado de los recuadros señalados con asterisco (*) es obligatorio.**

II INSTRUCCIONES DE LLENADO

1. DATOS ENCABEZADO

1.1 N° (*)

Señale el número de control dado por el sistema computacional de la UAF, al momento de ingresar la declaración a dicho sistema.

2. DATOS GENERALES

2.1 Aduana (*)

Indique el nombre de la Aduana de control de la DPTE – ENTRADA.

2.2 Avanzada (*)

Indique el nombre de la Avanzada de control de la DPTE –ENTRADA.

2.3 Fecha Oficio de envío

Campo que se completa cuando se envían las declaraciones en forma posterior a la fecha de la declaración (fuera de línea), en formato dd/mm/aaaa.

2.4 Dinero es de terceros (*)

Marque en el recuadro correspondiente con la letra "X", la opción SI ó NO. **SI marca la opción SI, deberá completar los datos del recuadro "Terceros".**

2.5 N° de Referencia (*)

Señale el número de control interno asignado por la Aduana de control para contingencia.

2.6 Fecha de la declaración (*)

Señale la fecha en que se efectúa la declaración, en formato dd/mm/aaaa.

3. DATOS DEL DECLARANTE

3.1 Nombre (*)

Indique el nombre del pasajero que declara portar dinero en efectivo o instrumentos negociables al portador.

3.2 Apellido Paterno

Indique el apellido paterno del pasajero que declara.

3.3 Apellido materno

Indique el apellido materno del pasajero que declara.



**DECLARACION DE INGRESO DE DINERO
Y TRANSPORTE DE EFECTIVO ART. 4° LEY 19.913**

N°:

Declaro ante el Servicio Nacional de Aduanas que porto o transporto dinero en efectivo o instrumentos negociables al portador, **hacia el país**, por un monto superior a los 10.000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas.

Aduana (*) : Avanzada (*) :
 Fecha Oficio de envío : Dinero es de Terceros : SI NO
 N° de Referencia (*) :
 Fecha de declaración (*) :

DECLARANTE
 Nombre (*) : N° Identificación (*) :
 Apellido Paterno : Tipo Identificación (*) :
 Apellido Materno : Fecha Nacimiento :
 Nacionalidad (*) : M. Transporte de Arribo :
 Ocupación/Profesión (*) : Tiempo de estadía :

Región : Comuna :
 Calle : Teléfono :
 Número :
 Complemento dirección :

PROCESANTE
 País (*) : Ciudad :
 Calle :
 Número :
 Complemento :

Nombre (*) : N° Identificación (*) :
 Apellido Paterno : Tipo Identidad (*) :
 Apellido Materno : Calle :
 Nacionalidad (*) : Número :
 Teléfono : Complemento :

Origen (*) : Tipo de Moneda (*) :
 Monto Ingresado (*) :
 Destino (*) : Denominación Billetes :
 Tipo (*) : Efectivo
 Inst. Neg. al Portador

 Firma Declarante

 Nombre y Firma Funcionario de Aduana